CARTA DE INTENCIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LO SUCESIVO "LA UAEM", REPRESENTADA POR SU RECTOR DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA; Y POR OTRA EL CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN, EN ADELANTE "EL CENTRO", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR DR. MATEO VALERO CORTÉS, QUIENES ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", LAS CUALES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

C O N S I D E R A N D O S

I. Que **"LAS PARTES"** han mantenido contacto, lo cual justifica el estrechamiento de intercambio de conocimientos y experiencias.

II. Que la mejor forma de implementar estos propósitos es mediante el establecimiento de un documento básico que facilite la realización de programas comunes.

III. Que **"LAS PARTES"** manifiestan su voluntad en la suscripción de una Carta de Intención, que será la base para la suscripción de un Convenio General o de un Memorándum de Entendimiento.

IV. La presente Carta de Intención permitirá a **"LAS PARTES"**, iniciar acercamientos formales de colaboración en materia de:

- Intercambio de estudiantes por periodos en un programa de intercambio reconocido.
- Intercambio de docentes de las universidades.
- Intercambio de documentación y material de investigación.
- Coordinación en conjunto o colaboración en proyectos de investigación.
- Cooperación de esfuerzos para comercializar tecnologías desarrolladas en las dos universidades o con sus alianzas, de forma que sea de mutuo beneficio.
- Las demás que acuerden **"LAS PARTES"**.

La presente carta de intención, será coordinada por un responsable designado por cada una de **"LAS PARTES"**. Cada programa específico contará con un responsable de acuerdo con la estructura administrativa.

"LAS PARTES" expresan que la presente carta de intención es producto de la buena fe de las mismas, por lo que se comprometen a realizar todos y cada uno de los compromisos para su debido cumplimiento, y en caso de presentarse alguna discrepancia respecto a aspectos que no se encuentren expresamente pactados y a la interpretación o

cumplimiento, de manera voluntaria y de común acuerdo la resolverán en forma administrativa.

La colaboración iniciada en términos de la presente carta de intención tendrá como vigencia un año y durante este periodo se comprometen a suscribir un Convenio General de Colaboración o un Memorándum de Entendimiento, y derivar así los Convenios Específicos y/o Acuerdos Operativos necesarios para dar cumplimiento a su iniciativa de colaboración.

Su cancelación o modificación deberá ser solicitada por escrito por la parte interesada, al menos con dos meses de anticipación, en la inteligencia de que los programas que se encuentren realizándose, continuarán bajo las condiciones originales hasta su conclusión.

LEÍDA LA PRESENTE CARTA DE INTENCIÓN POR "LAS PARTES" Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN POR DUPLICADO AL MARGEN DE TODAS LAS HOJAS, A EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SE FIRMA AL CALCE, DE CONFORMIDAD Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, CORRESPONDIENDO UN EJEMPLAR PARA CADA SUSCRIBIENTE.

POR "LA UAEM"	POR "EL CENTRO"
DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA RECTOR	DR. MATEO VALERO CORTÉS DIRECTOR
FECHA DE FIRMA: 13 de abril 2016	**FECHA DE FIRMA:** _____
LUGAR DE FIRMA: Toluca, Méx.	**LUGAR DE FIRMA:** _____

UAEM Revisado